

RESOLUCION

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego adhiere en un todo al Proyecto de Ley que establece un Régimen extraordinario de readecuación de pasivos de menor significatividad.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Noviembre 9 de 2000.-

Registrada bajo el número: 0106/00